Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosa Susana Carrizo, DNI. Nº 21.490.834, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, del JIN. Nº 31, en la Escuela Primaria N° 420, de la localidad de Barranca Larga, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DIC18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00367260-CATDPRH#MECT) y II (IF-2020-00367262-CATDPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos paraconsulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:09:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa